

Comunicado Núm. 204/2023

FIRMAN AYUNTAMIENTO DE TOLUCA Y SUTEYM CONVENIO DE SUELDOS Y PRESTACIONES 2023

- *Familia suteymista recibe con alegría, bombo y platillo al alcalde Raymundo Martínez Carbajal*
- *Una relación de armonía, empatía, responsabilidad y orden es la única manera de construir gobernanza con humanismo*
- *El incremento salarial será de 4% a partir del primero de enero y 7% a partir del mes de julio*

Toluca, Estado de México, 15 de marzo de 2023.- El Presidente Municipal de Toluca, Raymundo Martínez Carbajal, y el Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal del Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México (SUTEyM), Herminio Cahue Calderón, firmaron el convenio de sueldos y prestaciones 2023.

La familia suteymista de Toluca recibió al alcalde y al Secretario General del Comité Ejecutivo con porras, aplausos, vivas y agradecimientos acompañados de matracas y aplausos.

Una vez en el Salón de Cabildos “Felipe Chávez Becerril”, el alcalde en compañía de su esposa, la Presidenta Honoraria del Sistema Municipal DIF, Dra. Viridiana Rodríguez Rico, dijo que el tiempo de los gobiernos que caminan distantes de la gente ya se terminó y que el presente exige una relación de armonía, empatía, responsabilidad y orden, pues es la única manera de construir gobernanza con humanismo.

Martínez Carbajal añadió “siempre tuve en cuenta que las y los servidores públicos que trabajan y empeñan su vida en cada oficina, ellos merecen el mejor de los tratos, respeto, reconocimiento y el pago puntual de su sueldos y salarios”.

Recordó que todos fueron testigos de cómo la irresponsabilidad, el abandono y el desinterés pueden colapsar, no sólo a un gobierno, sino a toda una ciudad, por lo que para reconstruir el tejido social y la gobernabilidad, las y los servidores públicos son indispensables y su condición de empleados de confianza, sindicalizados o eventuales no debe ser un factor que defina la calidad y el nivel de su compromiso.

Tras la firma de convenio con los Organismos Descentralizados (DIF Toluca, IMCUFIDET y OAyST), el primer edil refirió que el convenio firmado beneficia fundamentalmente a los servidores públicos, a quienes agradeció por su entrega y amor por Toluca, así como a los integrantes del Cabildo por siempre mostrar respaldo y apoyo al Sindicato.

Gracias al esfuerzo, a la disciplina y a la confianza de la gente se cumple con pagar en tiempo y forma sus quincenas y prestaciones, e hizo hincapié en que lo que otros dejaron



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

de hacer no fue su culpa, pero sí lo asumió como su responsabilidad “y yo soy un hombre de palabra”, concluyó.

En su mensaje, el Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal del SUTEYM, Herminio Cahue Calderón, reconoció el cambio que hay en Toluca encabezado por el Presidente Municipal, Raymundo Martínez Carbajal, y dijo que desafortunadamente en años pasados fueron objeto de desaseos e incumplimiento del convenio de salarios y prestaciones por una administración que sólo los veía como cifras y máquinas.

Por lo anterior, el líder sindical reconoció en Martínez Carbajal esa cercanía que ha tenido con la familia suteymista, por lo que el convenio es una señal fehaciente de que existe compromiso de la institución pública municipal, de modo tal que el incremento salarial será de 4% a partir del primero de enero y 7% a partir del mes de julio, lo que fortalece a la economía de las y los servidores públicos de Toluca.

En su intervención, el Secretario General del SUTEYM Sección Toluca, Juan Gabriel Garduño López, resaltó que aunque se vivieron tiempos difíciles, se logró superar la tormenta gracias a la unidad y al acompañamiento del alcalde Martínez Carbajal, ante ello, invitó a todos a sumarse al esfuerzo de la actual administración para continuar con el trabajo de llenar a Toluca de vida.

Asimismo, señaló que hoy culminó con éxito la negociación para establecer el convenio colectivo de trabajo 2023 que se llevó a cabo bajo la premisa de condiciones de trabajo justas y salarios adecuados.